

ASAMBLEA GENERAL



SESION PLENARIA

Jueves 15 de noviembre de 1951,
a las 10.30 horas

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

	Página
Debate general (<i>continuación</i>)	159
Discursos de los Sres. Baranovsky (República Socialista Soviética de Ucrania), Gómez Ruiz (Venezuela), Koprulu (Turquía), Kardelj (Yugoeslavia), Henríquez Ureña (República Dominicana) y Hélou (Líbano)	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

Debate general (*continuación*)

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. BARANOVSKY (REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA), GOMEZ RUIZ (VENEZUELA), KOPRULU (TURQUIA), KARDELJ (YUGOESLAVIA), HENRIQUEZ URENA (REPUBLICA DOMINICANA) Y HELOU (LIBANO)

1. Sr. BARANOVSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión francesa del texto en ruso*) : Lo mismo que en el anterior período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación de la RSS de Ucrania ha venido animada del deseo de participar, con los representantes de las demás naciones pacíficas, en la lucha entablada para fortalecer la paz y para alejar la amenaza de una nueva guerra mundial. Tal ha de ser su labor y tal es su objetivo fundamental en este sexto período de sesiones.

2. El Gobierno de la RSS de Ucrania se da perfecta cuenta de los cambios importantes sobrevenidos en la situación internacional desde el quinto período de sesiones, los cuales han complicado extraordinariamente las relaciones entre los Estados. La tensión de las relaciones internacionales, que últimamente se ha agudizado en extremo, provoca en los pueblos del mundo un sentimiento de ansiedad y el temor de una nueva guerra mundial. La política de animosidad de los Estados Unidos respecto de la URSS y de los países de democracia popular ha adquirido proporciones que ponen en peligro la causa de la paz. Esta política, dictada por los intereses egoístas de los multimillonarios americanos y por sus insensatas aspiraciones sobre la hegemonía mundial, vician las relaciones internacionales.

3. Los Estados Unidos, que atraen nuevos países al bloque del Atlántico Norte, crean nuevas alianzas de carácter agresivo en la región mediterránea y en la

región del océano Pacífico, y vuelven a crear focos de guerra en Alemania y en el Japón, ya no tratan de disimular que esos preparativos militares están dirigidos contra la URSS y los países de democracia popular.

4. Con miras a la guerra, los Estados Unidos siguen aumentando febrilmente sus fuerzas armadas e incitan a sus colaboradores del bloque del Atlántico Norte a producir nuevos armamentos sin tener en cuenta que, al emplear inmensos caudales para la preparación bélica, agotan los recursos nacionales de los países europeos y llevan sus economías al borde de una catástrofe. En el curso del año pasado, por ejemplo, se han duplicado las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Las fuerzas armadas del Reino Unido están a punto de tener un millón de hombres. Francia y otros países europeos tienen aun varios centenares de miles de soldados bajo bandera. A juzgar por los datos oficiales, los gastos militares de los Estados Unidos han alcanzado este año, incluyendo la « ayuda militar », la creación de bases militares en territorios extranjeros y los gastos de la guerra en Corea, la fabulosa cantidad de 80 mil millones de dólares.

5. A fin de prepararse para la guerra mundial, los Estados Unidos han cubierto el globo terrestre con una red de guarniciones militares y de bases aéreas y navales. En los territorios de los países capitalistas extranjeros no hay jirón de tierra que presente el menor interés estratégico, que los Estados Unidos no traten de utilizar con objeto de crear bases para la agresión. A las cuatrocientas bases militares norteamericanas que existen actualmente en más de sesenta países o archipiélagos, han añadido últimamente nuevas bases en Francia, Austria, Italia, Alemania, Grecia, el Marruecos francés, el Norte de Pakistán y Groenlandia. Conviene añadir a estas bases los aeródromos militares de los Estados Unidos en el Japón, Cuba, Costa Rica y Tailandia. Los Estados Unidos se disponen a apoderarse de las bases militares inglesas en el Mediterráneo y a crear puntos de apoyo militares en Israel. Según la prensa norteamericana, los Estados Unidos se proponen

organizar setenta y siete nuevas bases militares y de aviación militar en Europa, en la zona mediterránea y en el Africa del Norte.

6. Los jefes militares y los representantes de los medios dirigentes de los Estados Unidos anuncian en sus innumerables discursos, su propósito de cerrar la cadena de sus bases militares en torno de la URSS y de los países de democracia popular, lo más cerca posible de nuestras fronteras, a fin de facilitar la irrupción simultánea, por ejércitos de piratas del aire, en el territorio de las Repúblicas soviéticas y de los países de nuestros amigos.

7. Con el propósito de disimular el carácter agresivo de los preparativos militares de los Estados Unidos y de sus satélites, evidentemente encaminados a una guerra contra la URSS, los círculos dirigentes de los Estados Unidos, del Reino Unido, de Francia y de otros países declaran que la carrera de armamentos es debida a la amenaza que representan para el mundo occidental las importantes fuerzas armadas de la URSS. Tales son los argumentos invocados por los Srs. Acheson y Eden en el presente período de sesiones para justificar el llamamiento en favor de un aumento de la producción de armamentos.

8. La URSS nunca ha ocultado la importancia numérica de sus fuerzas armadas. Según declaración del Jefe del Gobierno de la URSS se sabe que, después de la segunda guerra mundial, varias desmovilizaciones consecutivas han reducido los efectivos de las fuerzas armadas de la URSS. Tanto esta declaración de J. V. Stalin como los decretos del Soviet Supremo de la URSS concernientes a la desmovilización de treinta y tres grupos de clases, se han publicado a su debido tiempo en la prensa soviética; con ello se ha puesto a disposición de los gobiernos de todos los países información suficiente respecto de esta cuestión. Sin embargo, los Srs. Acheson y Eden juzgan conveniente pasar por alto estos hechos.

9. El Sr. Eden tampoco ignora que en el mes de febrero del año actual el Gobierno de la URSS indicó, en una nota dirigida al Gobierno del Reino Unido, que las fuerzas armadas terrestres, navales y aéreas de la URSS, son aproximadamente las mismas que en 1939, es decir, poco antes de empezar la segunda guerra mundial. ¿No es acaso evidente que se trata de un mínimo de las fuerzas armadas que resultan indispensables para la defensa de los inmensos territorios y de las extensas fronteras de la URSS? ¿Justifican estos datos lo que afirma el Sr. Acheson respecto de la supuesta superioridad de las fuerzas armadas de la URSS y de la impotencia de los países europeos en materia militar?

10. Acaso se deba suponer que el Sr. Acheson recurre de nuevo a estas fábulas relativas al peligro militar que presentaría la URSS para enardecer el celo de sus colaboradores europeos en el bloque agresivo del Atlántico del Norte, los cuales, a pesar de las seguridades dadas por el Presidente de los Estados Unidos, temen las enojosas consecuencias económicas y sociales de la desenfrenada carrera de armamentos y no se dejan vencer fácilmente por el General Eisenhower, quien quiere imponerles nuevos gastos en materia de armamentos.

11. « El aparato gubernamental de los Estados Unidos está cada vez más absorbido por los monopolios capitalistas », declaró en un informe reciente el Sr. L. P. Beria, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La política exterior de agresión que sigue el Gobierno actual de los Estados Unidos es la de los millonarios y multimillonarios norteamericanos. Los imperialistas disimulan con cuidado la relación directa que existe entre el aumento de los armamentos y la curva siempre creciente de las utilidades que produce para los monopolios norteamericanos. Una gran parte de los fondos considerables que los Estados Unidos dedican a los armamentos, pagada por los contribuyentes norteamericanos, pasa al bolsillo de las grandes compañías norteamericanas que fabrican tanques, cañones, aviones, camiones y otro material de guerra.

12. Citaré a continuación algunas cifras que muestran las utilidades fabulosas que la guerra ha producido para los monopolios de los Estados Unidos.

13. El promedio de las utilidades anuales de los monopolios americanos que se elevaban entre 1936 y 1939 a 3 mil millones de dólares, han excedido en este año de las enormes utilidades logradas durante la segunda guerra mundial, elevándose a 18.500 millones de dólares. En un solo año, la General Motors, que, como se sabe, está controlada por el grupo du Pont-Morgan, ha aumentado sus utilidades en un 38 por 100; 730 compañías entre los más importantes monopolios de los Estados Unidos obtuvieron en 1950, cerca de 8 mil millones de dólares de utilidades netas. En relación con el año anterior, las utilidades de las empresas que fabrican material de transporte han aumentado en un 95 por 100; las de las compañías petroleras, en un 50 por 100 y las de las compañías mineras en un 45 por 100.

14. Por eso no es extraño que los millonarios y multimillonarios norteamericanos no estén dispuestos a renunciar a las considerables utilidades que les produce la carrera de armamentos y sí que esperen aumentarlas desencadenando una nueva guerra. Estas intenciones de los hombres de negocios norteamericanos han sido reveladas con cínica franqueza por el Sr. Wilson, jefe del Departamento llamado de la movilización y de la defensa de los Estados Unidos de América, que es, como se sabe, apoderado de la compañía Morgan. Refiriéndose a la propuesta formulada por el representante de la URSS en las Naciones Unidas encaminada a poner fin a las operaciones en Corea, el Sr. Wilson ha declarado que cualquier posibilidad de apaciguamiento de las relaciones internacionales, por insignificante que sea, constituye una amenaza para la economía de los Estados Unidos. Esta política, que enriquece los monopolios capitalistas pero arruina a los trabajadores, hace bajar su nivel de vida y les condena a privaciones y a la miseria.

15. ¿Cuál es actualmente, cuando la situación internacional se agrava a causa de la política agresiva de los Estados Unidos, la posición de las Naciones Unidas que fueron creadas como instrumento de paz y para asegurar el arreglo pacífico de las controversias internacionales?

16. Durante el año que acaba de transcurrir se ha visto que las Naciones Unidas se han apartado cada vez

más de los principios proclamados en la Conferencia de San Francisco y han violado repetidamente la Carta. Las Naciones Unidas han aprobado y sancionado la intervención norteamericana en Corea y, bajo la presión de los Estados Unidos, han contribuido al desarrollo de dicha agresión. Las Naciones Unidas han tomado la deshonrosa decisión de calificar de agresora a la República Popular de China y de declarar, pese a la evidencia, que el verdadero agresor — es decir los Estados Unidos — que se han apoderado del territorio chino de Taiwán y han invadido el territorio de Corea, es la parte que resiste a la agresión. Estos y muchos otros hechos demuestran que el núcleo de agresión constituido por los Estados Unidos dentro de las Naciones Unidas, que trata de adaptar la Organización a los fines de su política exterior, ha obtenido importantes éxitos en el transcurso de este año.

17. Los Estados Unidos y otras Potencias occidentales han impedido que las Naciones Unidas sean un instrumento de paz, y se esfuerzan obstinadamente en hacer de ellas un arma de guerra, pero su política agresiva, que tiende a desencadenar una nueva guerra mundial, tropieza con la resistencia creciente de las grandes masas populares, que se niegan a creer que la tensión existente en las relaciones internacionales se debe a la URSS.

18. En efecto, ¿cómo hacer creer al pueblo que la URSS desea la guerra y abriga proyectos agresivos, cuando no lucha en ninguna parte, no participa en ningún conflicto armado, no establece aeródromos ni bases militares en territorio ajeno ni forma parte de ningún bloque de agresión? ¿A quién se podría hacer creer que es posible gastar miles de millones de rublos en grandes trabajos pacíficos, disminuir constantemente los precios de las mercancías, elevar el nivel de vida de la población y hacer, al mismo tiempo, preparativos para la guerra? En los países capitalistas, el pueblo sabe por experiencia lo que le cuesta la carrera de armamentos y los preparativos de guerra a que se entregan esos países.

19. Los pueblos no se fían de las palabras de sus dirigentes, y se niegan a creer que sea inevitable una nueva guerra. Ante las amenazas que surgen contra la paz, no ven más que un medio de evitar la guerra; el que les ha indicado J. V. Stalin, que consiste en que se encarguen ellos mismos de la defensa de la paz. El movimiento para defender la paz, que los dirigentes del bloque atlántico fingían al principio no ver y con el que no querían tener que contar, ha aumentado hasta comprender a centenares de millones de personas; ahora constituye una gran fuerza capaz de hacer fracasar los planes de los instigadores de una nueva guerra mundial.

20. Para aplacar la opinión pública, principalmente la de los países europeos, alarmada por la amplitud de los preparativos militares y la rápida ocupación de sus países por los norteamericanos, tres Estados han lanzado, en el sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una ofensiva « de paz » cuya finalidad consiste en disimular el carácter agresivo del bloque del atlántico del Norte y hacer pasar por « medidas de defensa » los preparativos mili-

tares de los Estados Unidos y de sus asociados europeos.

21. Esta maniobra fraudulenta permitirá igualmente a las delegaciones de los Estados Unidos y de otras Potencias occidentales presentarse en el actual período de sesiones de la Asamblea bajo un aspecto pacífico.

22. El plan de reglamentación, limitación y reducción de armamentos propuesto a la Asamblea General en una declaración conjunta de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia [A/1943], ha tenido una gran publicidad en los discursos del Presidente y del Secretario de Estado de los Estados Unidos, que lo han presentado como un « programa nuevo ». También el Sr. Eden ha tratado de hacernos creer esto.

23. ¿Son acaso verdaderamente nuevas y persiguen los fines que se les atribuyen, las propuestas contenidas en la declaración de los tres Potencias? Un examen más a fondo de este plan revela que no prevé en absoluto, por lo menos actualmente, la reducción de los armamentos. En vez de la reducción, el plan tiene una finalidad más modesta: hacer un recuento progresivo de los armamentos. Los principios de esta propuesta son exactamente los mismos que los del famoso Plan Baruch. El nuevo plan, lo mismo que el de Baruch, debe realizarse gradualmente, por etapas. Las delegaciones soviéticas denunciaron entonces los defectos fundamentales de tal concepto.

24. En efecto, según este plan, sería preciso empezar, como lo ha precisado el Sr. Acheson, « por lo más sencillo ». Se empezará, pues, contando las escudillas y las mochilas de los soldados, después se hará el inventario de los cuchillos y puñales, a continuación el de los fusiles y ametralladoras.

25. Lo mismo que el Plan Baruch, sólo al final se hará el inventario de los armamentos modernos: aviones de propulsión a chorro, tanques, acorazados y, finalmente, armas atómicas. ¿Cuántos meses, años, decenas de años, quizás, se necesitarán para terminar esta labor? En lo que se refiere al problema fundamental al que debería consagrarse normalmente el plan, que consiste en la reducción de los armamentos, resulta que hay el propósito de preparar, mientras se efectúa el inventario, algunas medidas indicadas vagamente en la declaración.

26. La propuesta de las tres Potencias no dice tampoco quién establecerá los criterios aplicables a la reducción de armamentos, ni cómo se definirán los límites autorizados para los diversos tipos de armamento. La declaración no propone de ninguna manera la prohibición del arma atómica. Menciona esta arma sólo como objeto de inventario y únicamente para engañar la opinión pública y desviar su atención. Esta declaración tampoco menciona las armas químicas y bacteriológicas. No sorprenderá a nadie tal actitud respecto a los tipos de armas más peligrosos.

27. Los Estados Unidos se han opuesto siempre a la prohibición de los medios de destrucción en masa, de las armas bárbaras que sirven para exterminar los seres humanos y destruir ciudades y pueblos indefensos.

28. Ya en 1899, el Gobierno de los Estados Unidos se negó a adherirse a la convención relativa a la prohibición de las balas explosivas llamadas *dum-dum*. En 1925, el Gobierno de los Estados Unidos se negó a ratificar el protocolo de Ginebra sobre la prohibición del empleo en la guerra, de gases asfixiantes y medios bacteriológicos. Ya se sabe que en 1945 el Gobierno de los Estados Unidos arrojó la bomba atómica sobre las tranquilas ciudades de Hiroshima y Nagasaki, que dió muerte a miles de mujeres y niños indefensos. Según opinión general de los expertos, este acto inhumano carecía de todo sentido desde el punto de vista militar.

29. Si en la declaración de las tres Potencias no se mencionan las armas atómicas, químicas y bacteriológicas, es porque los imperialistas norteamericanos y sus partidarios, que se preparan para una nueva guerra mundial, no quieren contraer ningún compromiso que les impida realizar sus monstruosos planes para aniquilar los pueblos.

30. Examinando la declaración de las tres Potencias puede uno darse cuenta de que sólo se precisa una cosa: reunir, por medio de los representantes de cualquier Estado, información secreta relativa a los armamentos y a las fuerzas armadas de los demás países. Al proponer este inventario ¿no apuntará el Sr. Acheson al mismo blanco que el periodista norteamericano William Otis al recoger « información » en Checoslovaquia?

31. Conviene señalar que los Estados Unidos ponen como condición previa para cualquier reducción de armamentos que se supriman las causas de tensión que existen actualmente en las relaciones internacionales y, principalmente, que cesen las hostilidades en Corea.

32. Es indudable que debería ponerse fin inmediatamente a la guerra de Corea. Pero son precisamente los Estados Unidos, que desencadenaron esta guerra de rapiña hace casi dos años, los que se esfuerzan por todos los medios en prolongar esta aventura militar. Las tropas y la aviación norteamericanas causan la destrucción atacando bárbaramente con *napalm* y bombardeando desde el aire, la población y las pacíficas ciudades de Corea. Las autoridades militares norteamericanas, por orden de Washington, prolongan las negociaciones de armisticio, crean sin cesar nuevas dificultades y acumulan obstáculos para impedir que las negociaciones lleguen a una conclusión. Provocan conflictos y bombardean descaradamente la zona neutral donde se celebran las negociaciones, con lo que ponen en peligro la existencia de los delegados coreanos y chinos. Esto revela las verdaderas intenciones del Gobierno de los Estados Unidos: conseguir la ruptura de las negociaciones y culpar de ello al mando del ejército popular de Corea y a los voluntarios chinos.

33. Estableciendo una relación entre el problema de la reducción de los armamentos y la cesación de las hostilidades en Corea, los Estados Unidos no se proponen en realidad reducir la producción de armamentos ni aun al terminar la guerra de Corea. Hacia mediados del año actual el Sr. Wilson, a quien hemos mencionado anteriormente, indicó en su informe al Presidente, que los Estados Unidos deberán continuar su programa de

rearme, sin tener en cuenta si han cesado o no las hostilidades en Corea.

34. Esta declaración hace resaltar de un modo flagrante el carácter hipócrita de la primera condición presentada por los Estados Unidos como principio básico para la reducción de los armamentos. Con la segunda condición — eliminar las causas que producen la tensión actual entre las relaciones internacionales — se repite la exigencia enunciada ya en 1947 por los Estados Unidos con motivo de una pretendida « confianza internacional » a título de condición preliminar para la reducción de los armamentos. Como ven Vds., esta disposición tampoco es nueva. Tiene por objeto esa condición, como ya hemos señalado varias veces, invertir todo el problema de la reducción de armamentos.

35. Debe ser evidente para todo el mundo que el mejor medio para disminuir la actual tensión de que adolecen las relaciones internacionales consiste en reducir los armamentos, cesar toda nueva expansión de la industria de guerra y detener la creación de nuevas unidades militares; nada sería tan eficaz como eso. Aceptar la idea de reducir los armamentos sería una excelente condición preliminar para eliminar los desacuerdos entre las grandes Potencias. Sin esto, todos los « planes pacíficos » y demás declaraciones referentes a la paz no serán sino palabrería vana y sin sentido, y no servirán más que para desviar la atención del problema fundamental que es impedir el desencadenamiento de una nueva guerra.

36. La intervención del Sr. Eden en el actual período de sesiones no ha contribuido mucho a aclarar la posición de las tres Potencias respecto a la cuestión de la reducción de los armamentos. Si los Estados Unidos, Inglaterra y Francia desean verdaderamente la reducción de los armamentos, ¿por qué aceleran simultáneamente la carrera de armamentos y amplían los bloques de agresión? Si debemos de creer en la reciente declaración del Sr. Churchill que está, no lo dudamos, al corriente del estado de las fuerzas armadas del bloque atlántico, los miembros de esta unión agresiva disponen de recursos que exceden considerablemente las fuerzas armadas de la URSS y de las democracias populares; así se ha logrado, con creces, el objetivo de lo que se llama « el equilibrio de las fuerzas con el Este » cuya supuesta ausencia, según parece, preocupaba a los dirigentes del bloque atlántico.

37. Las falsas declaraciones « pacíficas » no pueden engañar a nadie. Las declaraciones y los llamamientos del Presidente de los Estados Unidos y de los dirigentes militares y políticos del actual Gobierno de ese país, en favor de nuevos armamentos, están más en armonía con la orientación práctica de la política exterior de los círculos dirigentes de los Estados Unidos, que se preparan febrilmente para una nueva guerra mundial.

38. Por esto la declaración de las tres Potencias nos parece un documento de propaganda cuyo objeto no es el de contribuir a un estudio serio del problema de la reducción de los armamentos y que, por ese hecho, no propone ninguna medida concreta. Esa declaración parece, pues, haber sido concebida para desviar la atención de los trabajos realmente vitales que imponen la consolidación de la paz y la seguridad de los pueblos.

39. La delegación de la RSS de Ucrania considera que las Naciones Unidas, ante la tensión internacional actual, deben aplicar medidas eficaces y urgentes contra la preparación de la guerra a la que se entregan, bajo la dirección de los Estados Unidos, los países que forman parte del bloque del Atlántico Norte.

40. La delegación de la URSS ha sometido a la Asamblea General en su sexto período de sesiones una propuesta [A/1944] referente a las « Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones ». La delegación de la RSS de Ucrania apoya sin reservas dichas propuestas y se adhiere enteramente a ellas, señalando que, contrariamente a la declaración de las tres Potencias, tales propuestas tienen un contenido real y constituyen un programa de medidas concretas y eficaces encaminadas a alejar la amenaza de la guerra y a consolidar la seguridad internacional.

41. Las propuestas de la URSS definen claramente los deberes de las Naciones Unidas respecto a los bloques agresivos creados con miras a desencadenar la guerra, y respecto a los Estados que instalan bases de carácter militar en territorio extranjero. El hecho de establecer tales bases y de participar en el bloque atlántico de agresión es incompatible con la condición de Miembro de las Naciones Unidas, y así se declara en las propuestas. También se determinan de un modo claro y concreto las condiciones para lograr la cesación de las hostilidades en Corea.

42. En lugar de vanas palabras sobre la reducción de armamentos, la delegación de la URSS ofrece una propuesta práctica para convocar una conferencia mundial encargada de estudiar la cuestión de una reducción importante de las fuerzas armadas y de los armamentos, y las medidas prácticas para prohibir las armas atómicas y establecer un control internacional para aplicar dicha prohibición. Todos los países están invitados a participar en el estudio de esta cuestión capital incluso los que, por razones diversas, no forman aún parte de las Naciones Unidas.

43. Finalmente, el Gobierno de la URSS propone de nuevo que se concluya un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias e invita a todos los estados pacíficos a adherirse a él.

44. Esta propuesta está apoyada por 562 millones de hombres y mujeres en el mundo entero que se han pronunciado resueltamente a favor de la unión de los esfuerzos de las Potencias pacíficas para realizar los objetivos de la paz.

45. Al presentar esas propuestas, la delegación de la URSS y las otras delegaciones que las apoyan, esperan que el espíritu de cooperación y de comprensión para el arreglo de los problemas internacionales triunfará dentro de las Naciones Unidas.

46. La delegación de la RSS de Ucrania invita a todos los buenos elementos de las Naciones Unidas a unirse en la lucha de los países pacíficos contra la amenaza de una nueva guerra y a apoyar las propuestas de la URSS que tienden a proteger la paz y tratan de impedir que las Naciones Unidas se transformen en un instrumento de guerra.

47. Sr. GOMEZ RUIZ (Venezuela) : Venezuela acude a esta Asamblea con el mismo espíritu con el cual siempre ha estado presente en las deliberaciones internacionales : viene a ofrecer sinceramente el aporte de su colaboración en las tareas que tienen frente a sí las Naciones Unidas, y está dispuesta a considerar con amplitud todos los puntos de vista que se expongan en el plano de fraternidad y de constructiva franqueza fuera del cual es imposible construir nada perdurable y verdadero. Viene, en suma, a unir sus esfuerzos con los que aquí se realicen en el servicio de los ideales de nuestra Organización, deseosa de afirmar y dar su apoyo a todas aquellas iniciativas de las que pueda desprenderse algún beneficio para los pueblos. Esa actitud de nuestra delegación interpreta y continúa las más arraigadas tradiciones venezolanas y expresa el sentimiento de nuestro pueblo.

48. Venezuela cree en la eficacia de nuestro sistema y por ello cumple con lealtad sus compromisos de Estado Miembro, no sólo cuando actuó en el campo universal, dentro de la Organización, sino en sus relaciones bilaterales con los demás países, porque piensa que sólo así puede llevarse adelante la obra que estamos construyendo. De nada valdría haber dado nuestra adhesión a los principios consagrados en la Carta, de nada valdría suscribir las decisiones que este cuerpo adopta a través de sus distintos órganos, si en la política bilateral se traicionaran los ideales de las Naciones Unidas, o se desconocieran sus propósitos esenciales.

49. Mas no es sólo el deber de ser fieles a nuestra historia y a nuestro pueblo lo que inspira esa actitud. Es, además, el convencimiento de que la elevación y la sinceridad de las miras políticas son el único camino que puede conducirnos a realizar la paz. Bien pueden idearse sistemas teóricamente perfectos para impedir la guerra : si falta la intención, si falta la sinceridad del propósito, llegará el momento en que fracasen todos los sistemas y resulten ineficaces todos los métodos, porque la verdadera paz no podrá alcanzarse sino cuando exista una conciencia universal que sume e integre aspiraciones de una misma índole y, en consecuencia, inspire procedimientos de una misma calidad moral.

50. Desde un punto de vista práctico, bien se sabe que cualquier sistema de paz que se conciba, ha de contar, para ser efectivo, con la aceptación, la buena voluntad de todos los Estados y particularmente de los más responsables de su aplicación. Sorprende y desalienta por eso a mi delegación que cuando los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, con entera lealtad e indiscutible espíritu de concordia, exponen un plan de desarme y ofrecen efectivas posibilidades de entendimiento, una minoría se aparte del general espíritu de concordia y comprensión que anima a casi todos los países aquí representados y persista en colocarse en un reducto de negativa intransigencia. Sorprende y desalienta, digo que cuando esas tres Potencias afirman su disposición de emprender inmediatamente negociaciones dentro de las Naciones Unidas respecto del desarme, se responda a esa actitud en forma que, por destructiva y discordante, hace imposible de antemano cualquier amistoso entendimiento. Por lo tanto, como representante de Venezuela no puedo menos que hacer oír la voz de mi país en estos momentos de peligro pero también de espe-

ranzas, en favor de la concordia y la armonía, que es lo que están exigiendo de nosotros nuestros pueblos y lo que ellos esperan surja de nuestras deliberaciones.

51. Ahora quiero referirme concretamente a la posición que asumirá la delegación de Venezuela frente a algunos de los temas que componen el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General.

52. Cuando en julio de 1950 se produjo la agresión a la República de Corea, Venezuela reaccionó repudiando tan manifiesto atentado, los mismo que varios otros Miembros de las Naciones Unidas. Tal reacción era explicable, pues no podía concebirse que, dentro de los fines y propósitos que aceptamos al firmar la Carta en San Francisco, hubiera cabida para semejante atropello. Año y medio ha corrido desde la iniciación del conflicto. En ese transcurso mucha sangre ha sido derramada y, no obstante los esfuerzos laboriosos que han venido ejerciéndose para restablecer la paz en esa región, la guerra sigue haciendo nuevas víctimas y se mantiene vivo el peligro de que el conflicto se generalice. La acción de la seguridad colectiva de la Organización, que por primera vez ha sido puesta a prueba, se desarrolla en Corea con espíritu de inquebrantable y cada vez más creciente decisión. Pero ese estado de cosas, aunque inevitable por circunstancias conocidas, es causa de continua preocupación para quienes creemos en la obra de paz de las Naciones Unidas. Aspiramos, pues, a la pronta cesación de las hostilidades, siempre que ello se logre dentro de condiciones justas y se reafirme de ese modo el prestigio de la Organización.

53. Sólo la inquebrantable decisión de defenderse contra el agresor ha hecho posible que el sistema de cooperación que hubo de improvisarse febrilmente en Corea, haya rendido resultados prácticos. Precisamente, para evitar en el futuro la necesidad de improvisar, la Asamblea General, en su quinto período de sesiones, aprobó la resolución [377 (V)] « Unión pro paz ». Por esa resolución se creó la Comisión de Medidas Colectivas, de la cual Venezuela ha tenido a honra formar parte y cuyo informe¹ se discutirá en este período de sesiones.

54. Aunque es vieja la aspiración de un sistema universal de seguridad colectiva, bien puede afirmarse que es ésta la primera vez que se aborda la empresa en detalle y con voluntad de ponerla en marcha. Por eso mismo, el informe que discutirá esta Asamblea ha de adolecer de las naturales imperfecciones de todo cuanto se inicia. La seguridad colectiva, para que merezca el nombre de tal y para que funcione con eficiencia, ha de estar basada en la seguridad individual de todos cuantos países se dispongan a contribuir al esfuerzo común para preservar y restaurar la paz. No trabajaría un país en pro de ese propósito vital si descuidara su propia defensa, creando así una zona fácilmente vulnerable a la agresión, no sólo en lo militar sino también en el campo económico. Fortalecerse individualmente para contribuir a la defensa común, es ofrecer una aportación positiva en el sentido de evitar la creación de nuevos problemas. Además, la finalidad de un sistema de seguridad colectiva es, primordialmente, desanimar de antemano a la agresión. Ello no se consigue tan solo

con la suma de los esfuerzos nacionales, sino que es necesario que no haya país ni región que pueda ser vista como presa fácil por un agresor potencial para intentar luego acciones en mayor escala. En el informe de la Comisión de Medidas Colectivas se contemplan, cierto es, esas circunstancias. Empero, acaso son susceptibles de mayor precisión.

55. Desde luego, si se llegase a un entendimiento efectivo respecto de las proposiciones que han sido formuladas en materia de desarme; si la voluntad unánime de todos los pueblos coincidiera en un verdadero propósito de realizar la paz, el sistema de seguridad colectiva tendría por base la cooperación universal para defender un común anhelo y no la necesidad de prevenir nuevos conflictos; se establecería para fortalecer la Carta y darle vida y no para poner freno a ambiciones contrarias a sus propósitos: Venezuela, pues, está dispuesta a seguir cooperando en el esfuerzo de seguridad universal, del mismo modo como lo ha hecho en el sistema de seguridad regional de la Organización de los Estados Americanos, y sinceramente se complace de haber formado parte de la Comisión de Medidas Colectivas cuyas labores y cuyo informe significan, si duda alguna, un progreso en la aspiración de colocar el derecho y la justicia como principios rectores de la vida internacional.

56. Asimismo, Venezuela continuará ofreciendo su apoyo a los planes tendientes a desarrollar, a través de las Naciones Unidas, la cooperación internacional en materia económica. Lenta, pero firmemente, ha ido abriéndose paso en este campo la idea de la interdependencia; la idea de que todos los países pequeños y grandes contribuyen con su esfuerzo al bienestar de la totalidad de las naciones; el concepto claro de que el progreso y el desarrollo de las potencialidades económicas de cualquier lugar de la tierra significan bienestar y mejores posibilidades de vida para todos los pueblos.

57. La tesis de que pueden coexistir la tranquilidad social y el bienestar económico en unos países, con el infortunio y el hambre de otras regiones, ha sido severamente desmentida por la historia reciente. De ahí que mi país haya visto, con especial simpatía, el interés resuelto con el cual la Organización ha abordado la solución de los problemas del desarrollo económico. Tratar de llevar a las regiones menos desarrolladas el capital y los conocimientos técnicos indispensables — lo cual habrá de traducirse en condiciones mejores de riqueza y bienestar — es hacer no sólo amplia y generosa obra de humanidad, sino consciente e inteligente acción de realismo político y social.

58. No es hora todavía de hacer un balance definitivo acerca de la labor que en esta materia vienen realizando las Naciones Unidas, directamente o a través de los diversos organismos especializados. El impulso reciente que se ha impreso a los programas de asistencia técnica es, sin embargo, índice evidente y alentador del interés con que se enfocan en la actualidad esos problemas. Mi país no puede menos que expresar su simpatía por esa obra de cooperación que ha de sentar sólidas bases para el definitivo logro de la paz universal.

59. Desde el primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1946, la delegación de Venezuela ha

¹ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 13.*

venido sosteniendo el principio de la universalidad de la Organización. Infortunadamente, el resultado de las votaciones en el Consejo de Seguridad ha restado a las Naciones Unidas la valiosa colaboración, en ese carácter, de varios países que han solicitado su ingreso. Entre estos, señalo particularmente a Italia, nación de gloriosas tradiciones y cuyo espíritu democrático actual y la pujanza con que ha recuperado su puesto entre los Estados más progresistas, hace inestimable su presencia en el seno de nuestra Organización. De ahí que interese sobremanera a mi delegación que en el presente período de sesiones la Asamblea estudie cuidadosamente el problema de la admisión de ese Estado, a fin de encontrar una solución adecuada que ponga término a una situación injusta e inconveniente para la Organización.

60. Venezuela ve con simpatía asimismo la propuesta de las tres grandes Potencias occidentales que tiende a restaurar la unidad alemana, porque juzga que las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante la suerte de Alemania; moralmente y conforme a la Carta, son parte interesada en la solución de este problema. Cuando las grandes Potencias asumieron la administración de Alemania, no lo hicieron para mantenerla dividida, sino con el fin de acondicionarla para la convivencia pacífica. El actual estado de cosas, artificial como es, no puede considerarse sino como transitorio, y con todo empeño ha de buscarse una solución para ponerle término.

61. No quiero abandonar esta tribuna sin expresar los fervientes votos que formula el Gobierno de Venezuela por que de esta Asamblea resulten decisiones encaminadas a asegurar la paz y traer el bienestar a todos los pueblos de la tierra, y sin reiterar nuestros sentimientos de admiración y de gratitud hacia la nación francesa que nuevamente nos acoge con espléndida y generosa hospitalidad.

62. Sr. KOPRULU (Turquía) (*traducido del francés*): Permítaseme ante todo unir me a quienes me precedieron en esta tribuna para expresar mi agradecimiento al pueblo y al Gobierno francés por la cordial invitación que nos hicieron a reunirnos en París, y por la hospitalidad generosa que se nos ha dispensado. Nuestra presencia en esta ciudad coincide con la celebración del segundo milenario de la fundación de París. Séame permitido ver en esta coincidencia un feliz augurio del éxito y de la permanencia de nuestra institución.

63. En nuestra época, en que los pueblos se honran de ser gobernados por sistemas democráticos, es no sólo un deber, sino, diría, casi una obligación de los gobiernos acudir a esta tribuna para expresar, al mismo tiempo que sus esperanzas y sus inquietudes, sus puntos de vista y sus opiniones sobre la solución que debe darse a los problemas internacionales.

64. Para Turquía, país esencialmente pacífico, al que son ajenas las ambiciones de expansión y las ideas agresivas y cuyo único objetivo es poder realizar su voluntad de trabajo para aumentar el bienestar de su población, la política extranjera no tiene otro objetivo que la paz y la seguridad.

65. Puesto que las Naciones Unidas fueron creadas con este objetivo primordial de mantener la paz y la

seguridad, condiciones esenciales del progreso, mi país está en esta institución y permanece firmemente unido a ella. Estamos persuadidos de que sólo la aplicación sincera de los principios de la Carta puede crear las condiciones necesarias para las buenas relaciones internacionales y para la comprensión mutua entre los pueblos, relaciones y comprensión sin las cuales no podría sobrevivir nuestro patrimonio común de civilización humana.

66. Muchas de las esperanzas que habíamos puesto en las Naciones Unidas están en vías de realización. La obra de nuestra Organización en el terreno social y el impulso dado a la idea de cooperación para el resurgimiento de la economía mundial, dan ya sus frutos. Pero, por el contrario, algunos de los fines para los que fué creada nuestra Organización no se han señalado, desgraciadamente, por el mismo éxito. Se trata, sin embargo, de aquellos fines hacia los cuales aspiramos todos con mayor fervor y aun con mayor ansiedad, puesto que estos fines se relacionan con la obtención de la paz y de la seguridad.

67. La idea que presidió la creación de nuestra Organización tendía a su universalidad; sin embargo, aún quedan fuera de las Naciones Unidas muchas grandes Potencias, tales como Italia, dignas en todos sentidos de estar aquí representadas y que, desgraciadamente, no figuran todavía entre nosotros, bien se sabe por que.

68. Al procurar la seguridad colectiva, nuestra Organización ha chocado también con escollos. Así, por ejemplo, el veto y el espíritu de desconfianza paralizan siempre los esfuerzos hechos con objeto de lograr una reglamentación efectiva de los armamentos y la creación de las fuerzas armadas previstas en el Capítulo VII de la Carta.

69. A pesar de estos obstáculos, la mayoría de las Naciones Unidas, sin dejarse desanimar, ha buscado y hallado en la Carta misma los medios que le permitirán asegurar el funcionamiento más eficaz de la Organización y los caminos que le permitirán fortalecer la seguridad colectiva. La resolución [377 (V)] titulada « Unión pro paz », aprobada el año pasado por esta Asamblea, es un ejemplo alentador en este sentido. Debemos tratar de mejorar la eficacia del sistema creado el pasado año, y, a este respecto, cabe decir que las indicaciones contenidas en el informe de la Comisión de Medidas Colectivas y el plan propuesto por las tres Potencias occidentales [A/1943] como base de un sistema que permita la reducción progresiva de los armamentos, pueden aliviar el malestar que se siente actualmente en la atmósfera internacional, si se aplican y realizan de buena fe. Tanto ese informe como esas propuestas, tienen todo nuestro apoyo. Para ser eficaces, las resoluciones que formulemos este año exigirán, lo mismo que las que fueron aprobadas el año pasado, que todas las naciones donde el derecho, la justicia, la igualdad, la soberanía de los pueblos son algo más que meras palabras, estén dispuestas a aplicarlas con firmeza y, si fuese necesario, a contribuir con sacrificios a su éxito.

70. Con el espíritu y la letra de la Carta, las naciones pacíficas del mundo hallaron un medio de asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad colectivas.

Quiero referirme a los acuerdos regionales y, en particular, al Tratado del Atlántico del Norte.

71. Turquía es un país esencialmente pacífico. Su población, compuesta en la mayor parte de agricultores, no abriga idea alguna de agresión ni tiene ambición alguna fuera de su territorio. Su finalidad es asegurar a sus ciudadanos un bienestar que la guerra sólo podría destruir. Pero Turquía no está resignada a una paz a cualquier precio. Durante siglos ha sabido defender su existencia luchando denodadamente; y continuará haciéndolo, en todas las circunstancias y siempre que sea necesario. Si por esas razones y por la posición geográfica que ocupa, Turquía ha querido adherirse al Tratado del Atlántico del Norte, ha sido por los mismos motivos que la obligan a mantener desde hace doce años un ejército fuerte, en detrimento de su bienestar y de su desarrollo económico.

72. El peligro que pesa sobre el mundo no puede descartarse con meras palabras y no es posible jugar-se la existencia de un pueblo en maniobras de propaganda y de estrategia ideológica. No podemos permitir, en el mundo libre, que la agresión se vea coronada por el éxito. Sólo siendo fuerte es posible alejar la amenaza de la fuerza. Nuestro deber primordial es proceder de modo que nuestra fuerza impida la guerra o, si ésta estallase, ser capaces de reprimir la agresión. Nuestra opinión nos es dictada por la realidad; el lenguaje que hablamos es sincero, desprovisto de toda reserva mental, abierto a la comprensión de todos aquellos que persiguen realmente fines de paz, de libertad y de justicia.

73. El Tratado del Atlántico del Norte no es una combinación de agresión. Los pueblos desarmados que lo concibieron sólo tienen un fin: la defensa. Y por ello Turquía, que no ha cesado jamás de proclamar el precio que reconoce a las relaciones normales y amistosas con todos los pueblos, quiso adherirse a ese tratado, pues éste, al igual que el sistema de defensa que entraña, no tiene más finalidad que impedir o reprimir la agresión, a fin de permitir a los pueblos proseguir sus ocupaciones pacíficas por la vía del progreso. Nadie debe ver en el tratado un motivo de inquietud, si no abriga intenciones agresivas.

74. Quisiera pasar ahora a otro capítulo de los trabajos de nuestra Organización. En el mundo actual existen ciertas controversias y las Naciones Unidas han debido ocuparse ya de algunas de ellas. Algunas han sido solucionadas y otras son aún objeto de discusión. Estamos persuadidos de que estas diferencias encontrarán soluciones tanto más satisfactorias cuanto mayores sean la buena fe y la comprensión mutua de las partes. En este mismo orden de ideas, quiero decir que abrigamos firmemente la esperanza de ver restablecerse próximamente la paz y la tranquilidad en el Cercano Oriente.

75. Para concluir, quisiera decir algunas palabras sobre lo que puede ciertamente ser considerado como la afirmación más importante del espíritu que anima a las Naciones Unidas, es decir, Corea. Fué allí donde, por primera vez, nuestra Organización demostró por los actos su voluntad de oponerse a la agresión. Y si en esta guerra que se desarrolla allí, las Naciones Unidas han participado activamente en las operaciones, si nuestros soldados se baten en Corea como si su propio

territorio hubiera sido invadido o amenazado, es porque creen en la independencia y la libertad de los pueblos y ven en las Naciones Unidas y en la seguridad colectiva la mejor garantía para la defensa de su ideal.

76. Sr. KARDELJ (Yugoeslavia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Jamás se había registrado en la historia del género humano un deseo tan ardiente de seguridad internacional y de paz verdaderas; y es poco probable que la humanidad haya tenido una participación tan grande y activa en los esfuerzos que se efectúan para consolidar esa paz y esa seguridad. No obstante, todos sentimos que se ha perdido en gran parte la confianza en la posibilidad de mantener la paz, y la existencia de toda la humanidad se desenvuelve bajo la intensa amenaza de guerra.

77. En épocas tan graves sería peligroso dedicarse a propagandas que ocultan el fondo del problema creado por las causas de la tirantez internacional y de los medios que puedan eliminarla. Esto se aplica particularmente a las tentativas hechas para encubrir bajo palabras de paz actos que pueden provocar la guerra, y a las tentativas de encauzar las aspiraciones pacíficas de la humanidad únicamente hacia el examen de manifestaciones secundarias de la crisis actual de las relaciones internacionales y no hacia el de las causas reales e inmediatas.

78. Según la propaganda simple del tipo empleado por el Cominform, el mundo entero se divide en amigos de la paz y en instigadores de la guerra. Esto es lo que ha expresado el propio Sr. Vishinsky. Pero la verdad del asunto, en lo tocante a la paz o la guerra, no es tanto determinar si tal o cual gobierno desea o no la guerra, sino saber lo que hace, o dicho más exactamente, qué objetivos persigue con su política internacional. En este caso el destino de la paz no depende de los hombres sino hasta cierto punto. Al fin y al cabo, la guerra y la paz tienen su propia lógica. Un gobierno que se dedica a una política de hegemonía y de conquista respecto a otros países puede no desear la guerra, o por lo menos no desear una guerra mundial, pero con todo y eso puede estar preparándola con su política. De todos modos es incontestable el hecho de que las declaraciones formales acerca de la paz y las proposiciones concernientes a la reducción de los armamentos, la prohibición de las armas atómicas, un pacto de los cinco, etc..., no demuestran de ningún modo que el gobierno que presenta tales proposiciones trabaje efectivamente en favor de la paz.

79. Acordémonos de las recientes lecciones del pasado. Las maniobras de Hitler jugando con las proposiciones de paz en vísperas de la segunda guerra mundial provocaron una propaganda que se parece de manera sorprendente a la que estamos presenciando actualmente. A partir del año de 1933 y hasta el momento de desencadenarse la segunda guerra mundial, Hitler presentó «proposiciones» sobre la reducción de armamentos y la prohibición de armas de determinado tipo. En 1936 propuso el presunto plan de veinticinco años de paz para Europa. En unión de Mussolini propuso con persistencia la celebración de un pacto, un «pacto de los cuatro» y acabó por conseguirlo. Y aun en 1939, comenzada la guerra, Hitler decía:

«La premisa esencial de la economía europea y

extraeuropea se basa en el establecimiento de una paz garantizada incondicionalmente y en un sentimiento de confianza entre los diferentes pueblos... Para asegurar este sentimiento indispensable de confianza es necesario ante todo aclarar la cuestión de la utilización de los armamentos contemporáneos... »

80. En septiembre de 1938, cuando comenzó la conquista de Checoslovaquia, Hitler declaraba :

« Los hechos han demostrado el amor de Alemania por la paz. Hemos presentado toda una serie de proposiciones tendientes a la limitación de los armamentos... »

« He presentado una proposición : Alemania está dispuesta a limitar los efectivos de su ejército a 200.000 hombres a condición de que los ejércitos de los demás Estados no excedan de esta cifra... »

« He presentado otra proposición más : si los demás Estados están dispuestos a hacer lo mismo, Alemania está dispuesta a renunciar a todo armamento pesado y a todas las armas agresivas tales como tanques, aviones de bombardeo ; y a todos los aviones en general, y de ser necesario, a la artillería mediana y pesada... »

« En el curso de estos años he puesto efectivamente en práctica una política de paz. He abordado todas las cuestiones cuya resolución parecía imposible, con la firme intención de resolverlas de una manera pacífica... »

81. En la actualidad todos sabemos qué fines perseguían esas proposiciones de Hitler. No he reproducido estas citas para hacer resaltar analogías mecánicas. Las he reproducido para ilustrar el hecho de que las palabras pacíficas y las proposiciones tendientes a reducir los armamentos o a prohibir una u otra arma, no constituyen de por sí una prueba de una intención pacífica, sino que en determinados casos pueden utilizarse para fines de conquista y de hegemonía. No podemos creer en la sinceridad de tales proposiciones más que cuando, en las relaciones internacionales, coincidan con la política seguida realmente por sus autores, porque precisamente en esa política se refleja la verdadera actitud de uno u otro gobierno respecto a la cuestión de la paz.

82. En nuestra época, una guerra de agresión constimos ante todo contrarrestar precisamente tal política de hegemonía. Si deseamos luchar contra la guerra debemos ante todo contrarrestar precisamente tal política. En otras palabras, la principal tarea de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por consolidar la paz, consiste, a nuestra parecer, en defender los principios democráticos en las relaciones internacionales, porque sólo estos principios pueden garantizar a todos los pueblos la independencia y la igualdad de derecho, y por ello mismo la paz. Si las naciones y los gobiernos no hacen estos verdaderos esfuerzos, no podemos crear las condiciones indispensables para resolver las cuestiones esenciales de la actual crisis política internacional. La paz general, la independencia y la igualdad de derechos de los pueblos y sus relaciones democráticas constituyen en los momentos actuales conceptos indivisibles. Los que tratan de utilizarlas para fines de una propaganda hipócrita, ponen con sus actos un obstáculo a la posibilidad de resolver o eliminar las cuestiones litigiosas y las situaciones precarias que constituyen precisamente la causa real e inmediata de la tirantez internacional y abusan de las Naciones Unidas y de las aspiraciones

pacíficas de la humanidad. Y no se trata únicamente de cuestiones tan importantes y urgentes como por ejemplo la de Corea o la de Alemania, sino también de toda una serie de problemas que se plantean debido a la política de hegemonía y a los actos antidemocráticos o agresivos en las relaciones internacionales.

83. A este respecto, se ha creado una situación típica y bastante peligrosa en las relaciones sovietyugoeslavas, debido a la presión agresiva del Gobierno de la URSS. Precisamente por esta razón el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia ha decidido presentar una denuncia en las Naciones Unidas [A/1946]. Como la delegación de Yugoslavia ofrecerá más tarde datos detallados en torno a esta situación, no me detendré ahora en los hechos pertinentes.

84. He aquí los aspectos esenciales de la presión agresiva contra Yugoslavia : la organización sistemática de incidentes de frontera cuyo número y gravedad van en aumento ; el bloqueo económico total y la ruptura de las comunicaciones ferroviarias y postales ; la imposibilidad de mantener relaciones diplomáticas normales que va tan lejos que casi constituye una ruptura de las relaciones diplomáticas ; la persecución y expulsión del personal diplomático que conservamos todavía en esos países y la discriminación contra él ; tentativas obstinadas de insmiscuirse en los asuntos interiores ; el sistema de amenaza e intimidación por la vía diplomática ; demostraciones militares, declaraciones oficiales de personalidades responsables, propaganda, etc. ; la incitación de los gobiernos que se hallan bajo la influencia de la URSS a que se dediquen a una actividad hostil en contra de Yugoslavia ; tentativas de suscitar en nuestro país actividades de espionaje, de sabotaje y de subversión destinadas a minar la fuerza defensiva de nuestro país, a crear órganos de la política exterior soviética en Yugoslavia y a derribar por la fuerza su régimen político ; una vasta campaña de calumnias, mentiras y engaños ; llamamientos dirigidos públicamente por los círculos oficiales del bloque soviético al pueblo de Yugoslavia invitándolo a derribar por la fuerza el gobierno ; terrorismo y persecución de personas pertenecientes a las minorías nacionales, y de nuestros nacionales establecidos en los países del bloque soviético ; la violación de todas las disposiciones de los tratados de paz que se refieren a obligaciones para con Yugoslavia ; rescisión unilateral de casi todos los acuerdos y tratados concluidos con Yugoslavia por los países del bloque soviético : ruptura de todas las relaciones culturales y de otra índole, etc.

85. Debido a esta política y a esta actividad de los países del bloque soviético respecto a Yugoslavia, nos vemos obligados a tener en cuenta muy particularmente el desarrollo rápido y constante del poderío militar en Hungría, Rumania y Bulgaria. El desarrollo del poderío militar de los citados países ya ha rebasado considerablemente los límites previstos por el tratado de paz. Hace solamente dos años, había frente a nuestras fronteras 14 divisiones de los países que he citado, y ahora hay casi 25 de un total de 53 divisiones de que disponen esos países, junto con Albania, sin contar las fuerzas de policía. Estas cifras no comprenden las fuerzas armadas de la URSS estacionadas en dichos países. Si se examina esta situación en sí, ¿no es natural que los

pueblos de Yugoslavia sientan una inquietud justificada y se pregunten si habrán de conservar la paz y la independencia?

86. El Gobierno de Yugoslavia ha presentado a la Asamblea General una denuncia relativa a las actividades hostiles del Gobierno de la URSS y de los demás gobiernos del bloque soviético, por dos razones: en primer lugar, porque el Gobierno yugoeslavo estima que el número de esas actividades de los gobiernos del bloque soviético ha crecido tanto que ello constituye una grave amenaza a la independencia y a la paz de los pueblos de Yugoslavia y, al mismo tiempo, una de las causas de las graves amenazas que se ciernen sobre la paz del mundo entero; en segundo lugar, porque, a pesar de lo inmediato de la agudez del problema, el Gobierno yugoeslavo estima que las Naciones Unidas deben contribuir siempre a resolver toda situación que a la postre pueda constituir una amenaza directa a la paz del mundo. La situación que resulta de la presión agresiva ejercida por la URSS contra Yugoslavia es precisamente de esta naturaleza, y por eso suscita, no sólo en los pueblos de Yugoslavia sino también en otros pueblos, inquietud y preocupaciones totalmente justificadas.

87. Cabe preguntar: ¿Por qué ejerce el Gobierno de la URSS una presión agresiva sobre Yugoslavia y qué es lo que quiere de Yugoslavia?

88. Las relaciones de Yugoslavia con los países vecinos del bloque soviético no entrañan ninguna cuestión litigiosa que pueda explicar la actividad agresiva dirigida contra Yugoslavia. Los pueblos de Yugoslavia no tienen ningún odio a sus vecinos ni abrigan contra ellos ninguna intención hostil.

89. En todas las cuestiones internacionales, Yugoslavia ha adoptado siempre una actitud pacífica; siempre se ha esforzado y sigue esforzándose por asegurar el arreglo pacífico de las controversias por medio de acuerdos recíprocos y de una cooperación internacional pacífica en todos los campos. Yugoslavia es un país pequeño y todo el mundo sabe que no puede amenazar la independencia y la seguridad de la URSS y de todo un bloque de países.

90. Los representantes oficiales del Gobierno yugoeslavo han subrayado repetidas veces que Yugoslavia desea vivir en paz con los países vecinos y en esa dirección se ha desarrollado toda nuestra política exterior. Aun más, el año pasado, en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, propuse oficialmente en nombre del Gobierno de Yugoslavia la conclusión de un pacto de no agresión a los países vecinos cuyos gobiernos tienen la audacia de afirmar que nosotros los amenazamos. Estos hechos no obstante, la presión agresiva ejercida por el Gobierno de la URSS sobre Yugoslavia no hace más que aumentar, a pesar de las incontables declaraciones « pacíficas » que los representantes de la URSS formulan en cada ocasión oportuna.

91. El fondo del problema reside en el hecho de que el Gobierno de la URSS parece considerar a Yugoslavia como su botín de guerra, como un trofeo conseguido en la segunda guerra mundial. Por lo tanto, desde un

principio, el Gobierno de la URSS se ha propuesto subyugar a Yugoslavia y a su pueblo, y someter sus recursos y sus riquezas económicas a la hegemonía y la explotación soviética.

92. El Gobierno de la URSS ya no conoce la colaboración entre los pueblos a base de igualdad. Exige de los pueblos la sumisión pura y simple. Nadie ha podido formular esta verdad tan claramente como lo hiciera la URSS misma en la resolución antiyugoeslava aprobada por el Cominform en 1948. Esta resolución invita abiertamente al pueblo yugoeslavo a obligar a su gobierno a obedecer las exigencias del Cominform, es decir, someterse a la hegemonía del Gobierno de la URSS y derribar el Gobierno yugoeslavo y establecer uno nuevo; o sea, establecer un gobierno que se someta a esa hegemonía. Pero en la historia del pueblo yugoeslavo no se conoce ningún ejemplo de que el pueblo derribara su gobierno por negarse éste a someterse a la hegemonía extranjera. Por el contrario, la historia registra varios casos en que el pueblo derribó gobiernos que comenzaban a someterse a tal hegemonía. Es indudable que actualmente nuestro pueblo sigue respaldando unánimemente su gobierno, que se opone a las exigencias de la hegemonía de un Estado extranjero.

93. El plan de la URSS, que va dirigido contra la independencia y la libertad de los pueblos de Yugoslavia, fué concebido, de hecho, hace bastante tiempo; es decir, durante la segunda guerra mundial. El Gobierno de la URSS trató primero de lograr sus fines recurriendo a un método antiguo y probado, es decir, procurando valerse de los dirigentes de Yugoslavia como si fueran peleles suyos. Como resultó que el Gobierno de Yugoslavia no se prestaba a ello, le hizo primero objeto de ataques diplomáticos y luego utilizó toda clase de amenazas, maniobras de intimidación, provocaciones, demostraciones militares y presiones económicas y políticas, que se proponían obligar al pueblo yugoeslavo a hincar la rodilla y someterse a la hegemonía extranjera. Esta es la causa fundamental de la situación que en la actualidad caracteriza las relaciones sovietyugoeslavas.

94. Por su parte, el Gobierno y los pueblos de Yugoslavia desean que reine la paz en sus fronteras y están dispuestos a hacer todo lo que sea compatible con su soberanía, su libertad y su honor para conservar esta paz, contribuyendo así a la obra de consolidación de la paz mundial. Pero no hay que engañarse: no hincaremos la rodilla ante las amenazas, como tampoco lo hicimos en el pasado, ya sean esas amenazas maniobras de intimidación y de presión, o precursoras de actos de agresión.

95. No esperamos que el Gobierno de la URSS se entusiasme con nuestro régimen interior, pero tenemos el derecho de esperar de él que renuncie al plan de someter a Yugoslavia a su hegemonía, que cese la presión agresiva y las actividades hostiles dirigidas contra nuestro país, y que muestre para la soberanía de una nación libre ese mínimo de respeto sin el cual toda colaboración internacional resulta imposible. Pero la delegación de la URSS responde con insultos y calumnias a las intenciones pacíficas del Gobierno de Yugoslavia, que desea que se discuta de una manera constructiva la posibilidad de evitar controversias que despiertan

la inquietud en la conciencia de todo hombre pacífico. Sobre dicho método no tengo nada más que añadir a lo que ya ha señalado el representante de Yugoslavia en su respuesta de hace dos días [342a. sesión]. Solamente quiero precisar un hecho.

96. La táctica que consiste en primer lugar en colmar de calumnias a un país independiente y a su gobierno y luego basarse en esas calumnias para violar sin el menor escrúpulo obligaciones internacionales y los más elementales principios que sirven de base para las relaciones internacionales, a fin de doblegar a tal país a las exigencias de la hegemonía extranjera, no es ni nueva ni inteligente. De ningún modo puede impedir que los hechos sean hechos.

97. Además, si este método tiene por objeto impedir que se responda acerca del fondo de la cuestión, este procedimiento no da resultados. Los pueblos de Yugoslavia y todos los pueblos pacíficos del mundo quieren una respuesta sobre el fondo de la cuestión, una respuesta a una pregunta concreta que concierna al respeto a la independencia de un pueblo libre y al mantenimiento de la paz universal. Quieren, sobre todo, que se les diga si el Gobierno de la URSS está dispuesto a armonizar, en lo más mínimo, la política que sigue respecto a Yugoslavia, con las declaraciones pacíficas que los representantes de la URSS tan frecuentemente formulan aquí. Ninguna calumnia puede ocultar las buenas razones, el carácter constructivo y el espíritu de paz que animan a esta pregunta y la importancia trascendental que reviste esta cuestión para la paz del mundo cuando esta cuestión ha sido planteada como lo ha sido por los pueblos de Yugoslavia y como lo ha hecho aquí la delegación de Yugoslavia.

98. En vista de que la finalidad de las Naciones Unidas es la de « fomentar, entre las naciones, relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos » (párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta), y de que la Asamblea General puede « recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones » (Artículo 14 de la Carta), la delegación de Yugoslavia desea que la Asamblea General recomiende al Gobierno de la URSS y a los demás gobiernos del bloque soviético que adapten la actitud que han asumido hacia Yugoslavia, como Miembro de la Organización, al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas; que restituyan a las relaciones diplomáticas el significado que generalmente tienen en el mundo; que reglamenten de común acuerdo con Yugoslavia el régimen fronterizo; que den su consentimiento a la creación de comisiones mixtas encargadas de dar solución a la cuestión de los incidentes de frontera; y que recurran a todos los medios que puedan conducir al arreglo pacífico de las cuestiones litigiosas entre aquéllos y la República Popular Federativa de Yugoslavia.

99. Nos consta perfectamente el hecho de que esas proposiciones no corresponden a las actividades agresivas y hostiles realizadas por los gobiernos del bloque soviético en contra de Yugoslavia. Pero el Gobierno de la República Popular Federativa de Yugoslavia quiere hacer todo lo que esté de su parte para con-

tribuir a resolver el problema y no complicar todavía más una situación internacional que de por sí ya está bastante tirante. Que los gobiernos del bloque soviético, por su parte, demuestren un mínimo de buena voluntad para mantener relaciones pacíficas con los pueblos de Yugoslavia.

100. La cuestión de la presión hostil que ejerce la URSS sobre Yugoslavia no es un caso aislado, ni una controversia particular. Es característica de la situación existente en el mundo y, ante todo, de la enorme contradicción que existe en la política exterior de la URSS entre lo que pretende ser y lo que es en realidad. Esta cuestión pone de relieve una de las principales razones verdaderas de la actual crisis internacional, y uno de los obstáculos esenciales para estabilizar las relaciones internacionales. Los organizadores de la presión hostil ejercida contra Yugoslavia no han tenido éxito en este país, por el contrario, han conseguido en los demás países de la Europa oriental los resultados que deseaban.

101. Hace unos días [342a. sesión], el representante de Polonia empleó, entre otros, contra la denuncia yugoeslava « el argumento » según el cual Yugoslavia sostiene desde hace cuatro años que se prepara una invasión contra ella, mientras que tal invasión nunca se ha producido.

102. Dejemos a un lado el fondo de este « argumento » un tanto extraño. Sin embargo, no se puede dejar de ver que hay algo de trágico en el hecho de que sea el representante polaco quien plantea semejante argumento. Es exacto que Yugoslavia no ha sido invadida en el verdadero sentido de la palabra, pero el representante de Polonia no ha observado que, al mismo tiempo, y bajo esa especie de cortina de humo que ha cubierto la campaña contra Yugoslavia, se han apoderado de su país, de Polonia, y de otros países de la Europa oriental. El ataque contra Yugoslavia ha señalado el principio de la completa sumisión de todos esos países, que se ha realizado mediante métodos y procedimientos que fracasaron en Yugoslavia. Se ha puesto fin al desarrollo socialista independiente de estos países. Los procesos ocurridos en varias ciudades de los países de la Europa oriental y en los cuales se ha acusado a Yugoslavia, no iban en realidad dirigidos contra Yugoslavia. Dichos procesos se dirigían contra esos países de la Europa oriental y fué su propia independencia la que fué procesada y condenada a muerte.

103. Esto no es todo. La sumisión definitiva de estos países ha coincidido con el principio de una nueva fase en las relaciones políticas internacionales del período de la postguerra. La existencia de varios Estados socialistas realmente libres e independientes en Europa oriental hubiera permitido consolidar y desarrollar aun más la idea de una cooperación internacional sobre un plano de igualdad que hubiese facilitado la solución de muchos problemas internacionales muy delicados que no hallaron solución al terminar la segunda guerra mundial. La sumisión de dichos países a una hegemonía extranjera ha postergado hacia un plano secundario este concepto democrático que había sido consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. En su lugar ha empezado a afirmarse el principio, muy peligroso, del

equilibrio entre las grandes Potencias y la repartición del mundo en zonas de influencia. Debido a esto se ha producido en Europa una tensión tan grande que ha llegado a ser imposible resolver cualquier cuestión sin destruir ese equilibrio inestable entre las grandes Potencias que sustituye actualmente la cooperación pacífica, sobre un terreno de igualdad, entre las naciones grandes y pequeñas.

104. La delegación de Yugoslavia estima que si hasta ahora no ha sido posible dar solución a ciertas cuestiones, se debe, no a las profundas divergencias en cuanto a la forma de tratarlas, sino más bien a que no se han logrado las condiciones generales que pueden crear un clima de confianza internacional. Además, todas estas cuestiones forman parte integrante del «equilibrio» internacional basado exclusivamente en la fuerza de las grandes Potencias. La humanidad no podrá, verdaderamente, consolidar la paz sino en la medida en que logre contener las tendencias hacia la hegemonía, el deseo de dominio y de control de los demás pueblos, poniéndoles obstáculos, tanto materiales como morales y políticos. Las garantías para el mantenimiento de la paz serán tanto mayores cuanto mejor se logren aplicar los principios democráticos en las relaciones internacionales.

105. Ese es el punto de vista que ha adoptado la delegación de Yugoslavia para examinar las propuestas del Gobierno de la URSS, que ha presentado la delegación de dicho país. Se nos propone la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas; en principio, la delegación de Yugoslavia aprueba ambas proposiciones. Sin embargo, habría que estudiar dicha cuestión, no desde el punto de vista pacifista abstracto, sino teniendo en cuenta su resultado político final para la causa de la paz. Incluso sin el empleo de la bomba atómica se puede atentar contra la libertad y la independencia de los pueblos; en efecto, como se ha indicado varias veces en la Asamblea, hasta las bombas «corrientes», la aviación, los armamentos pesados de toda clase, etc... pueden constituir medios eficaces para exterminar en masa a las poblaciones.

106. Mientras se introduzcan propuestas de esta índole independientemente de la solución de las cuestiones críticas que se plantean en las relaciones internacionales, sin que se hagan esfuerzos para contrarrestar las causas esenciales de la tensión internacional que acabo de mencionar, esas propuestas serán solamente un instrumento de propaganda. La humanidad necesita tener la certeza de que las medidas precisas tendientes a la reducción de los armamentos no se proponen fortalecer una de las partes y dejarle el campo libre para ejercer una presión cuya finalidad sea conquistar las naciones más pequeñas y más débiles. La delegación de Yugoslavia considera que es preciso lograr esta certeza por medio de esfuerzos emprendidos en común y tendientes a la consolidación de las relaciones democráticas entre los pueblos, basadas en el respeto recíproco de su independencia y de su igualdad. A juicio nuestro, la política de los gobiernos en la práctica es la que debe demostrar sus intenciones pacíficas.

107. Se nos propone igualmente concertar el llamado pacto entre las cinco grandes Potencias. Aquí mismo se ha repetido muchas veces que dicho pacto es inútil

si sólo debe ratificar los principios expresados en la Carta de las Naciones Unidas. Es indudable que sesenta naciones tienen más fuerza que cinco. Por el contrario, si el pacto de las cinco Potencias no persigue los mismos objetivos que la Carta de las Naciones Unidas, sólo constituirá un medio provisional de eludir las contradicciones actuales de las grandes Potencias por medio de la creación de zonas de influencia, es decir, se llegaría a una estabilización temporal de las relaciones internacionales basadas en una nueva repartición del mundo en zonas de influencia. Es indudable para todo el mundo que un «pacto de paz» de esta naturaleza firmado por las cinco Potencias significaría, en realidad, para un gran número de países más pequeños o más débiles, la dominación extranjera o la guerra. Al mismo tiempo, produciría la disolución de las Naciones Unidas, es decir, el derrumbamiento de esta magna empresa democrática y progresiva basada en la cooperación internacional pacífica y en la seguridad colectiva. Este fracaso significaría, al mismo tiempo, el triunfo y el deseneadenamiento de las fuerzas antidemocráticas y agresoras del mundo y llevaría inevitablemente a una nueva guerra mundial. La historia de un pasado reciente nos proporciona pruebas convincentes a este respecto. Basta recordar el hecho de que transcurrió tan sólo un año entre el pacto de las cuatro Potencias firmado en Munich y el principio de la segunda guerra mundial. Actualmente, las circunstancias para tales acuerdos son aun menos favorables que hace trece años. Desde luego, no debe deducirse que no nos parezcan necesarias las consultas separadas entre las grandes Potencias, o que no sean útiles para la consolidación de la paz. Es evidente que la elección entre la paz y la guerra depende en primer lugar de esas Potencias. A este respecto la reunión de los representantes supremos de las cuatro grandes Potencias, mencionada aquí mismo por el Presidente de la República francesa, podría ser útil.

108. Actualmente se celebran en Corea negociaciones para la cesación de hostilidades. No sólo el pueblo coreano, sino toda la humanidad pacífica desea ardientemente el éxito de dichas negociaciones. No obstante, incluso en el caso más favorable, es decir, si las negociaciones llegaren rápidamente a una conclusión, no debe olvidarse que, en realidad, únicamente se habrá sofocado temporalmente el incendio, y las causas que lo provocaron permanecerán casi intactas.

109. El ejemplo de la guerra de Corea demuestra, más claramente que cualquier otro acontecimiento ocurrido después de la guerra, que los intentos para conseguir la hegemonía por medio de presiones directas o transformando ciertos grupos o movimientos políticos en instrumentos de la política de un gobierno extranjero son hoy día, como nunca, causa permanente de nuevos conflictos mundiales. Además, este ejemplo confirma la verdad reconocida de que incluso el movimiento de liberación nacional más auténtico, una vez que se convierte en instrumento de la política exterior de un Estado extranjero, pierde necesariamente su carácter de liberación y termina en un fracaso.

110. Este es el resultado de la influencia de la URSS en Corea. Por estos motivos, damos actualmente una importancia particular a la consolidación de la independencia y de la igualdad de las naciones y, en general,

a la lucha por lograr más relaciones internacionales basadas en los principios democráticos, lo cual debe proseguirse al mismo tiempo que se extiende la comprensión internacional y la participación de todas las naciones a base de igualdad en los organismos internacionales que sirven a los intereses y propósitos comunes. Quiero repetir que estimamos que éste es el único camino que nos permitirá obtener la seguridad indispensable para el mantenimiento de la paz, sin la cual sería imposible resolver las cuestiones de más vital importancia que dominan actualmente las relaciones internacionales, tales como la de la reducción de armamentos y la prohibición del arma atómica.

111. En lo que se refiere a mi gobierno y a mi país, declaro firmemente que lamentamos tener que dedicar a armamentos una proporción tan considerable de nuestra renta nacional; lamentamos asimismo tener que pedir a Estados extranjeros ayuda para armamentos que nos son indispensables para proteger la paz y nuestra independencia, en lugar de poder utilizar esta ayuda para el desarrollo económico de nuestro país, lo que nos hubiera permitido aumentar nuestra participación en los intercambios económicos internacionales. Sin embargo, mientras el Gobierno de la URSS despliega todos sus esfuerzos para someter a nuestro pueblo a su dominio y a su influencia económica, no podemos creer en sus declaraciones pacíficas y aun menos fiarnos de su sinceridad y del carácter pacífico de sus propuestas tendientes a la reducción de armamentos y a la prohibición del arma atómica. No se puede creer en el mantenimiento de la paz en el mundo entero mientras los pueblos temen por su independencia y por su derecho a ser dueños de su propio territorio. Supriman Vds. las amenazas de agresión, supriman el temor de los pueblos por su libertad y su independencia, permitan a los pueblos sometidos a presiones hostiles y a toda clase de amenazas que vuelvan a creer que se respetarán su paz y su libertad, y entonces las propuestas relativas a la reducción de los armamentos y a la prohibición del arma atómica se acogerán con más confianza y se aceptarán sinceramente por todos los pueblos.

112. La delegación de Yugoslavia estima, por consiguiente, que el que los pueblos mantengan relaciones basadas en los principios democráticos constituye una de las condiciones principales para la paz y que la contribución de los diversos pueblos y gobiernos para la consolidación de la paz del mundo puede medirse por el respeto que muestran a la democracia en el plan internacional; reitera su convicción de que la proclamación de los derechos y deberes de los Estados en las relaciones internacionales, efectuada en una declaración especial de las Naciones Unidas, contribuiría eficazmente para consolidar la confianza en la posibilidad de mantener la paz. La delegación de Yugoslavia, de todos modos, continuará trabajando por la realización de este proyecto.

113. Además, la eliminación de las grandes divergencias económicas entre los pueblos, la asistencia a los países insuficientemente desarrollados con miras a asegurar el desarrollo económico, constituyen igualmente una de las tareas permanentes y concretas en los esfuerzos emprendidos actualmente para eliminar las causas fundamentales de guerra. No se puede decir que no se

haya hecho nada en este terreno. Sin embargo, no se podrá considerar que se ha franqueado una etapa decisiva hasta que se encuentre una solución satisfactoria a la cuestión fundamental que se plantea en este terreno: el financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. La delegación de Yugoslavia sigue creyendo que la creación de un fondo mundial de asistencia económica a los países insuficientemente desarrollados y la organización de un control democrático para el empleo de los recursos de dicho fondo, constituirían una importante contribución a la labor de cooperación pacífica.

114. El año que acaba de transcurrir ha demostrado claramente que las Naciones Unidas constituyen el más poderoso obstáculo creado hasta ahora por los esfuerzos conjuntos de la humanidad contra las tendencias de agresión. Los pueblos yugoeslavos se dan tanta más cuenta de ello cuanto que, en un momento difícil de su historia, se beneficiaron de la simpatía y recibieron una ayuda apreciable de las Naciones Unidas. Renunciar a este instrumento, en la situación internacional existente, significaría perder el último medio de llegar a un acuerdo internacional, significaría desencadenar las fuerzas de violencia, de agresión y de guerra. Por esto, cualquier ataque contra las Naciones Unidas con intención de destruirlas, constituye en realidad una acción dirigida contra la paz del mundo entero.

115. La delegación de Yugoslavia considera que el porvenir de las Naciones Unidas depende en gran parte de la medida en que logre desarrollar la iniciativa pacífica independiente de todas las naciones grandes o pequeñas. El mundo no tiene ninguna necesidad de un pacto especial entre las cinco grandes Potencias; lo que necesita es una gran actividad independiente de los Estados pequeños y medianos, dirigida a la búsqueda de los medios que permitan eliminar la tensión internacional actual. Estos países no pueden constituir un bloque ni lo necesitan; por el contrario, constituyen un factor muy importante, moral, político y material, que puede contribuir mucho a la solución pacífica de las cuestiones en litigio.

116. Otra cuestión de la que dependerá el porvenir de las Naciones Unidas es la dirección en que se desarrollará su mecanismo de seguridad colectiva. Estimamos que es imposible combatir la agresión únicamente con declaraciones de principio y por críticas que tengan carácter de propaganda. La delegación de Yugoslavia considera que el primer deber de los pueblos pacíficos consiste, ante todo, en la lucha contra la amenaza directa de la agresión; está convencida de que el mecanismo de seguridad colectiva de las Naciones Unidas puede oponer obstáculos infranqueables a dicha amenaza. Solamente quien no desea que la humanidad disponga de un arma para luchar contra la agresión, puede declarar que dicha arma debe rechazarse sólo por el hecho de que, en algunos casos, podría hacerse un empleo abusivo de ella.

117. No deseo entrar en los detalles de las propuestas de la Comisión de Medidas Colectivas que, a nuestro parecer, presentaban aún puntos débiles y defectos; tendremos muchas ocasiones para volver sobre esto. Sólo quisiera mencionar hoy uno de los aspectos de la cuestión. Es preciso no olvidar que el sistema de segu-

ridad colectiva de por sí no crea la paz, aunque pueda contribuir a ello. Ese sistema constituye sobre todo una advertencia para el posible agresor, aviso que le advierte qui si viola los únicos principios en los que puede basarse la cooperación internacional pacífica, tropezará con la resistencia colectiva de todas las naciones. Sin embargo, las Naciones Unidas deben esforzarse, en primer lugar, en conseguir la solución pacífica de las controversias por medio de negociaciones directas entre las partes, la conciliación y la mediación. El establecimiento del mecanismo de seguridad colectiva no debe en ningún caso, impedir la acción de las Naciones Unidas en la ejecución de estas tareas, ni en los esfuerzos emprendidos para hacer que su composición sea más universal. Si las Naciones Unidas se desarrollan en esta dirección, desempeñarán en el porvenir un papel muy importante en los esfuerzos comunes emprendidos por la humanidad para mantener y consolidar la paz, así como en la mejora y el desarrollo de la cooperación pacífica internacional. Los pueblos y el Gobierno de Yugoslavia apoyarán todos los aspectos de esta acción de la Naciones Unidas.

118. Para terminar, permítaseme asociarme, en nombre de la delegación de Yugoslavia, al homenaje tributado a la hospitalidad de Francia y a la hermosa ciudad de París. Me gustaría que fuésemos tan unánimes en nuestras decisiones sobre el mantenimiento de la paz y el respeto de los derechos de los pueblos y de los hombres como lo somos en nuestra admiración por París y en nuestro respeto por los grandes progresos sociales, culturales e ideológicos que París y Francia han permitido realizar a la humanidad desde hace siglos.

119. Sr. HENRIQUEZ UREÑA (República Dominicana): Al examinar la lista de temas propuestos para integrar el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se destaca en primer término uno que ha sido objeto de acucioso informe por parte de la Comisión de Medidas Colectivas: « Métodos que podrían emplearse para mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas ».

120. La inclusión de este tema mantiene ante nuestros ojos perspectivas de esperanza, porque todos o casi todos los temas políticos de nuestro programa podrían quedar resueltos si llegáramos a unificar las opiniones y las voluntades en torno a la adopción de esos métodos. Cuestiones como el control internacional de la energía atómica o la reducción y limitación de los armamentos podrían quedar resueltas si previamente nos pusiésemos todos de acuerdo sobre el modo de mantener y fortalecer la paz; y de igual manera quedarían encauzados, hacia soluciones prácticas y útiles, problemas como los relacionados con las amenazas a la independencia política y la integridad territorial de determinados Estados Miembros de esta Organización mundial. Si nos ponemos de acuerdo sobre los métodos, ya tendremos andado medio camino para llegar a ponerlos en ejecución.

121. Concedo, por eso, primordial importancia a ese tema que proviene del informe de la Comisión de Medidas Colectivas, ya que, si llegásemos a un acuerdo

unánime sobre el mismo, todos los otros problemas políticos sometidos a nuestra consideración podrían ser resueltos, más tarde o más temprano.

122. No son, sin embargo, alentadoras las perspectivas que se presentan ante nuestros ojos: desde las primeras sesiones de este período de sesiones de la Asamblea General ha quedado establecido el hondo desacuerdo que subsiste en el seno de la misma, en el orden de los problemas políticos. En anteriores períodos de sesiones de la Asamblea hemos empezado nuestros trabajos animados por la esperanza de llegar a resultados prácticos en el orden político, y sólo en el andar de los días se manifestaron profundas divergencias de criterio que postergaban la adopción de un plan armónico en favor de la paz y la seguridad. La esperanza del primer momento fué substituída por el desaliento y el escepticismo.

123. Hago votos porque en esta ocasión resulte lo contrario; esto es, que el desencanto de la primera hora sea substituído mañana por una nueva racha de esperanza y de fe. ¿O hemos de prestar crédito a los espíritus agoreros que vaticinan como inminente un nuevo conflicto bélico? No; no quiero, no puedo creer que haya ninguna nación que se atreva a asumir la responsabilidad de desencadenar un nuevo conflicto mundial que habría de reducir a escombros la obra de la civilización junto con los más caros y fervientes anhelos de alcanzar un porvenir mejor para la humanidad.

124. ¿Será posible que nuevamente, dondequiera que volvamos la vista, encontremos cuadros de angustia, de terror y desolación? ¿Será posible que una y otra vez los cielos vomiten fuego y metralla, que fuerzas motorizadas arrasén las campiñas fecundadas por el perseverante esfuerzo del labrador y que ciudades enteras desaparezcan en un día, como por maléfico encanto, y con ellas, sacrificadas por la vesania homicida, perezcan millares de seres no combatientes, lo mismo el anciano, recluso ya en la plegaria o en la meditación, en espera de una muerte tranquila, que el niño inocente que empieza a despertar y a sonreír a los encantos de la vida? ¿Será posible que retrogrademos a la barbarie y que nada puedan contra ello las fuerzas espirituales que representan la dignidad de la mente humana, como si despojándonos de los atributos de la civilización, al calor de la cual han nacido y fructificado las altas idealidades colectivas de la especie humana, debiéramos volver a marchar a tientas por entre las tinieblas del instinto?

125. ¡Ah, no! Desechamos esa tremenda pesadilla. La guerra debe ser ya una imposibilidad moral, y todas las voluntades deben unificarse para condenarla como tal. Y, desde luego, el mejor medio para alcanzar ese resultado, y evitarla, es el estudio y la adopción de métodos eficaces para mantener la paz y la seguridad internacionales.

126. Es evidente que para que la adopción de esos métodos pueda tener absoluta eficacia, importaría mucho hacer efectivo el carácter de universalidad que aspiran a tener las Naciones Unidas; y a ello tiende otro tema de nuestro programa, el que trata de la admisión de nuevos Miembros.

127. Si en el seno de las Naciones Unidas han de ser acogidos todos los pueblos amantes de la paz y respetuosos de los principios de la Carta, no se justifica que, sin la evidencia de que se han apartado de tales principios, la puerta de entrada de la Organización se encuentre cerrada para ellos, merced al mecanismo arbitrario que se ha dado en llamar « regla de la unanimidad » y que mejor podría llamarse « privilegio del veto ». No discuto ahora los privilegios de que disfrutaban los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en atención a la mayor responsabilidad que sobre ellos recae en relación con los destinos del mundo, pero sí creo que es excesivo el haber extendido a la admisión de nuevos Miembros la facultad de hacer imposible, con la emisión de un solo voto negativo, la entrada de otros Estados en el seno de la Organización.

128. Por ese camino se puede llegar a resoluciones contradictorias y ajenas a toda lógica, como sucedería — valga el ejemplo — con Libia, si después que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió establecer allí un Estado independiente, al llegar la hora de entrar en plena ejecución de ese acuerdo y, por consecuencia natural de su cumplimiento, de dar entrada a ese Estado en el seno de la Organización, esa nueva nación, creada por la voluntad de la Asamblea, se viera imposibilitada de ocupar un sitio junto a todos nosotros, por la falta de un voto necesario en el Consejo de Seguridad. Tal situación se ha presentado ya en relación con la República de Corea, creada por las Naciones Unidas, donde, por remate, ha hecho irrupción el más grave de los conflictos que hasta ahora ha tenido que afrontar la Organización. El caso de Corea es de tal entidad que sin llamarnos a engaño podemos afirmar que está poniendo a prueba la integridad y la firmeza que necesita esta Organización para subsistir en el futuro.

129. La inseguridad y el desconcierto se ciernen como amenazas vitandas sobre la obra que hemos emprendido. Aun así, las Naciones Unidas no desmayan en continuar esa obra que tiende a mejorar la estructura política del mundo y a asegurar el bienestar de todos los pueblos.

130. En materia económica nos sirve como índice, en cuanto a la transcendencia de esa labor, el más general y más importante de los temas que ha de examinar la Segunda Comisión de la Asamblea: el que se refiere al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, y que tiene un triple aspecto: financiamiento, reforma agraria y asistencia técnica.

131. De igual modo continúa en materia social el trabajo para mejorar la condición en que se encuentran los refugiados y los apátridas, y para dar a estos últimos un estatuto propio. A la vez, se ha adelantado en la preparación de un proyecto de pacto internacional de derechos del hombre.

132. La labor que realiza, de manera cada vez más eficiente, el Consejo de Administración Fiduciaria, brinda importantes temas a debatir en la Cuarta Comisión, entre ellos los referentes al desarrollo económico rural de los territorios en fideicomiso, la abo-

lición de los castigos corporales y el modo en que se desenvuelven las uniones administrativas concernientes a territorios en fideicomiso. A estos temas se agrega el estudio de la información procedente de los territorios no autónomos. Dos temas que tienen aspectos fundamentales en el orden jurídico, han de ir también a esa comisión, en atención a su índole propia: la cuestión del Africa Sudoccidental y la de la plena participación de Italia en los trabajos del Consejo de Administración Fiduciaria.

133. La Quinta Comisión habrá de examinar, como de costumbre, la vida administrativa y financiera de la Organización; y por último, la Sexta Comisión ha de abordar diversas cuestiones de especial importancia para el progreso jurídico, partiendo del informe de la Comisión de Derecho Internacional². Hay casos en que, por tratarse de materias nuevas, importa que, para el estudio de esas cuestiones, los Estados Miembros puedan disponer de mayor tiempo, y esta circunstancia movió a la Mesa de la Asamblea a recomendar que se posponga para el séptimo período de sesiones de la propia Asamblea el debate sobre el proyecto de código en materia de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad. En otros casos, como en el del proyecto de declaración de derechos y deberes de los Estados, han surgido de antemano objeciones respecto a la inclusión de determinados principios que, también por ser materia nueva, no pueden considerarse plenamente incorporados al derecho positivo, y representan, para cierto número de Estados Miembros, una aspiración de perfeccionamiento dentro de la evolución del derecho, aunque no estiman que estén maduros todavía para ser consagrados como normas. Las naciones de la América Latina han consagrado ya en forma positiva muchos de esos principios, dentro del mecanismo de la Organización de los Estados Americanos, y no habrán, por lo tanto, de objetarlos, pero pueden buscar el modo de conciliar opiniones y tendencias con los Estados Miembros que sólo los consideran como una aspiración de perfeccionamiento. No dudo, en suma, que podrán encontrarse fórmulas armónicas para no estorbar el proceso de aprobación y adopción del proyecto.

134. Como se ve, las Naciones Unidas continúan, de modo incansable, la labor constructiva emprendida. Si en el orden político esa labor pudiera alcanzar iguales realizaciones que en el orden técnico, el éxito de la Organización sería ya decisivo y absoluto. Pero no hay que desmayar. Abriguemos la esperanza de que, aunque la ruta sea espinosa y ardua, para bien de la humanidad, llegaremos a hacer que imperen definitivamente, en el mundo todo, los propósitos y principios en que se inspira la Carta de las Naciones Unidas.

135. (*Traducido del francés*): No quiero terminar sin hacer un elogio de Francia la inmortal que hoy nos ofrece su hospitalidad. Me atrevo, pues, a servirme de la maravillosa lengua de Chateaubriand y de Renan para expresar el voto de que el espíritu glorioso de Francia se convierta para nosotros en fuente de inspiración en el cumplimiento de nuestra tarea. Y es que Francia se halla en primera fila entre los países

² *Ibid.*, Suplemento No. 9.

...e, en el curso de la historia, han profesado y mandado con una fe ardiente el culto a la belleza, el culto a la inteligencia y el culto a la libertad.

136. Sr. HELOU (Líbano) (*traducido del francés*): Mi delegación se asocia plenamente al homenaje tributado tantas veces — y hace apenas un momento — en esta tribuna a la hospitalidad francesa. También se complace en observar que el presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas coincide con el bimilenario de París; es decir, con la prolongación de una larga tradición de ponderación, de gracia y equilibrio, de una civilización humana que tan evidentemente expresa el sentido de lo universal.

137. En las sesiones anteriores y aun hoy, hemos tenido ocasión de escuchar muchas y muy útiles sugerencias y proposiciones que no dudo, sabremos aprovechar para orientar nuestros trabajos. No obstante, en este período de sesiones que se inicia en un momento de tanta incertidumbre, miseria y angustia, quisiera ante todo repetir, en nombre del Líbano, una profesión de fe en la cooperación internacional, en los principios que la rigen y en la solidaridad profunda que la impone a pesar de los antagonismos aparentes y los conflictos. Esta profesión de fe y las disciplinas que supone me parecen más eficaces que la búsqueda en nuestras comisiones de métodos y textos adecuados para asegurar la paz. Lejos de mí la idea de quitar valor a la larga y paciente labor de codificación de las relaciones internacionales que se realiza, o de disminuir nuestra contribución al estudio de las proposiciones constructivas formuladas para frenar la carrera de aventuras, o aun de menospreciar el valor y la generosidad de la mutua ayuda económica, social y cultural, que nuestra Organización ofrece al universo y respecto de la cual los directores de los organismos especializados nos han suministrado [337a. y 338a. sesiones] informes elocuentes. Sólo quisiera destacar que ponemos nuestra confianza, menos en los textos elaborados que en el espíritu que los vivifica, menos en la técnica que en la moral que la inspira, y proclamar, al principio de este discurso, tan sencilla como firmemente, la primacía de lo espiritual en este campo como en todos los demás.

138. Porque los bienes materiales, tan necesarios para la existencia misma de los pueblos y los individuos, son, por su naturaleza, mensurables, ponderables, limitados y, tales que no pueden ser compartidos sin ser divididos. Lejos de ser por sí misma un factor de concordia, la distribución de esos bienes sería fuente de divisiones y de conflictos si sólo consistiese en su incorporación en egoísmos colectivos, si no estuviese dominada y guiada por consideraciones superiores, si no tradujese y supusiese, ante todo, una voluntad de orden, de equilibrio y de paz.

139. La paz es obra de justicia; lo declaro a mi vez con tanta mayor libertad cuanto que represento en el seno de la Asamblea General a una nación pequeña; ello no me inspira temor alguno sino, por el contrario, me incita a reclamar para las naciones pequeñas, como motivo de orgullo y título de nobleza, el privilegio de

haber decisivamente ligado su suerte a la del derecho, en el mundo; de haber identificado su propia causa y su seguridad con la causa del derecho. Feliz debilidad la suya, puramente material. Feliz debilidad que les ahorra las tentaciones de conquista y de dominio y les lleva a fundar su razón de vivir en principios de justicia proclamados universalmente y a constituirse así, dentro de nuestra Organización, en los más celosos precursores de un progreso auténtico y luminoso.

140. Así, esas pequeñas naciones tienen conciencia de que contribuyen poderosamente a la seguridad de todas las demás. En efecto, si según la expresión de Pascal, el derecho se fortifica con nuestros esfuerzos, poco importan la magnitud numérica y la superficie del territorio de las naciones que hayan contribuido a esos esfuerzos; y el aporte de cualquiera de ellas — el Líbano por ejemplo — a la Declaración Universal de Derechos del Hombre, resulta ejercer en la historia una influencia más vigorosa que muchas empresas y conquistas armadas. Pero si la fuerza acaba siempre por justificarse y preponderar en las relaciones entre las naciones, entonces, ¿de qué nación, por poderosa que sea, puede decirse que está protegida a perpetuidad contra la inseguridad y la agresión? En esta colaboración de los grandes y los pequeños para preservar la paz, la suerte de los pequeños y el éxito de sus esfuerzos constituyen el criterio mismo del valor y la eficacia de la obra común. En manera alguna es una paradoja afirmar que el hecho de que los pequeños cooperen con los grandes en condiciones de igualdad soberana, no es una condescendencia de éstos sino una inmensa ventaja para ellos.

141. Por estas razones mi país se interesa vivamente en todos los temas que figuran en el programa de nuestro período de sesiones, ya que tiene la convicción de que, desde hace seis años, ha aportado a las Naciones Unidas una vasta e importante contribución. Ha puesto en ello su buena voluntad y su corazón, la experiencia adquirida rápidamente en las asambleas internacionales, los recursos de una sabiduría aprendida en una historia varias veces milenaria y en su inmediata proximidad a los lugares mismos de la Revelación.

142. Al mismo tiempo que advierte con satisfacción y confianza los progresos realizados por las Naciones Unidas en el camino de la concordia y de la paz, mi país considera que tiene el derecho y la obligación moral de señalar los recodos de esa ruta y, a veces, las decepciones amargas y sangrientas. Y no lo hace para entregarse a una crítica estéril, sino con el propósito de contribuir a reparar injusticias, a prever y a preparar el porvenir.

143. Aprovecho, pues, la ocasión de recordar que ni nosotros ni la Organización nos salvaremos con una abundancia mayor de textos, de mociones y proposiciones, sino en muchos casos, con una reforma del propio espíritu en que se inspira el funcionamiento de la Organización. Se toman decisiones, en las cuales se buscaría en vano su conformidad con el ideal de paz en la justicia que con tanta frecuencia ha sido proclamado. Otras decisiones siguen siendo letra muerta.

144. ¿Cómo podría el Líbano abstenerse de evocar, como ejemplo de las unas y las otras, entre otros muchos ejemplos, a este respecto, el drama de Palestina que se perpetúa en su frontera y del cual ve en su propio territorio a tantas víctimas desesperadas? ¡Cruel ironía la de las fórmulas, cuando se presentan como otros tantos pecados contra el espíritu! En esta tragedia de Palestina ha sido precisamente en nombre de los más elevados ideales de equidad y caridad que se ha perpetrado el acto de iniquidad que no cesaremos de denunciar. Cerca de un millón de refugiados árabes sufren, desde hace años, mil muertes, so pretexto de que ha sido necesario encontrar un hogar para otros refugiados y, so pretexto de hogar, una metrópoli para un imperio. Una tierra donde han resonado tantos mensajes de caridad universal, ha sido ensangrentada, conquistada, entregada al racismo más intransigente por quienes, quejándose con razón de las fechorías del racismo, imploraron la compasión del género humano respecto a su suerte.

145. Al mismo tiempo, en nombre de la conciliación, algunos se esfuerzan por consagrar los hechos consumados. Las resoluciones aprobadas sucesivamente por la Asamblea General, desde hace cuatro años, tanto respecto a la cuestión de los refugiados como respecto a la cuestión territorial, se convierten en objeto de transacción y la internacionalización de Jerusalén, de la Jerusalén para quien han vuelto los días de miseria, parece haberse reducido a una débil y discutible garantía de libre acceso a los Lugares Sagrados.

146. Mientras cumpla el deber elemental de estigmatizar la injusticia y la violencia que se padecen en Palestina, quisiera insistir por un instante en el problema de Jerusalén, más demostrativo que ningún otro de esa violencia y esa injusticia. Es necesario no engañarse al respecto. No separamos este problema del conjunto, pero lo consideramos como un problema clave, como un problema criterio, porque se presenta como problema de justicia en su estado puro. Quiero decir que tal problema está despojado de toda contingencia política, económica o militar que pudiera oscurecer sus premisas.

147. Siendo esto así, es imposible hacer caso omiso de lo siguiente: si para Jerusalén, a la cual están conjuntamente ligados por su fe misma toda la cristiandad y el islam, es decir más de mil millones de seres humanos, a causa de una medida de internacionalización, que no es una medida de gracia ni de prejuicio, no se aplican las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ¿qué solución podrían esperar para la totalidad del problema palestinoárabe y para los refugiados árabes de Palestina? ¿Y cómo puede evitarse que se deteriore la confianza de los pueblos en nuestra Organización, en su equidad y en su eficacia? ¿No tienden todas las naciones a considerarse en estado de alerta y a decirse que la obra de justicia y de paz preconizada y emprendida no está madura y que, dentro de la variedad de las instituciones, subsiste el egoísmo, el viejo egoísmo destructor de toda cooperación y generador de guerras?

148. Ocurre que la justicia, como la paz, es indivisible. Sería inútil decirse que una injusticia cometida

de paso, en algún rincón del mundo, podría arreglar muchas cosas y convenir a muchas personas. Sería también vano pretender escoger entre la injusticia y el desorden. La injusticia es ella misma desorden e inseguridad. Cuando se comete una injusticia, debemos decirnos que por ello todas las leyes que elaboramos corren el riesgo de derrumbarse. La propia injusticia se somete así a una justicia superior, y los que triunfan contra el derecho deben temer que sobre sus victorias injustas se derrumbe todo el edificio de las Naciones Unidas, cuyos cimientos habrán socavado.

149. Quisiera aclarar el alcance de esta intervención. No mantengo la ilusión de que un discurso, uno más, pueda modificar inmediatamente el curso de los acontecimientos. Sólo moderadamente creo en la fuerza persuasiva de la palabra. Pero creo que la verdad es todopoderosa. Creo que dentro de un plazo más o menos largo la verdad, menospreciada y atropellada, toma su desquite. Creo que la verdad no es una simple fórmula de filósofos y sabios, sino que es una realidad viviente, que es alguien, que es el supremo ordenador de la historia y de sus leyes. Creo que todo cuanto se hace contra ella lleva en sí la marca de lo efímero y el signo del desastre. No lo digo inspirándome en un idealismo excesivo, sino en un criterio objetivo y alerta y en la experiencia cotidiana. Para una nación, como para la totalidad de las naciones, es una verdadera garantía de vida escuchar, a pesar del prejuicio y los obstáculos, el idioma de la verdad.

150. Inspirándose también en esta norma, que es una norma sabia y prudente, la delegación del Líbano se propone proseguir su trabajo y prestar su concurso. Miembro de la Liga Árabe y Miembro de las Naciones Unidas, el Líbano aporta, en esas dos formas de cooperación, una regional y otra internacional, el mismo espíritu; las obligaciones que de ello se derivan para mi país son de una misma naturaleza. En la Liga Árabe se ha mantenido fiel, como todos los demás Estados de esa Liga, a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En el seno de las Naciones Unidas pide que se apliquen esos mismos principios a la solución de los problemas de los Estados árabes, sea cual fuere la forma en que esos problemas se presenten y sea cual fuere el sector en que surjan.

151. No sólo podemos ser considerados y comprendidos en el plano político y estratégico, sino ante todo en el plano intelectual y afectivo; no sólo en el plano de la geografía, sino también en el plano de la geografía y la historia consideradas conjuntamente. Somos el lugar de nacimiento de religiones universales y de algunas de las principales civilizaciones del universo. En la articulación de tres continentes y de los grandes movimientos ideológicos de este siglo y del pasado, debemos ser considerados no sólo como una « posición » sino también como un lazo físico, social y espiritual, necesario para la paz del mundo.

152. No quiero adelantarme a los discursos de los jefes de las otras delegaciones árabes, ni repetir las declaraciones formuladas en una sesión anterior, con tanta claridad como moderación, por el jefe de la delegación del Irak [340a. sesión]. Pero puedo, sin temeridad, interpretar el pensamiento de los países de la

Liga, al pedir más comprensión para esos países, que tienen un pasado tan venerable y un porvenir de tan amplias perspectivas. En el período decisivo que estamos atravesando y que en particular atraviesa entre nosotros Egipto, cuyas aspiraciones nacionales nos son tan caras y cuyo aporte de civilización es tan considerable, este lenguaje parece ser un lenguaje de razón, de equidad y de paz. Los países de la Liga Árabe, y en particular el mío, se honran de ser un factor natural de acercamiento entre valores que los descubrimientos y la marcha del siglo hacen progresar en el sentido de

la intimidad. Por esta razón y en tal calidad queremos ayudar con todas nuestras fuerzas a resolver los problemas que dividen a las naciones y creemos que los nuestros serán comprendidos.

153. No estamos aquí sólo para formular reclamaciones, sino para contribuir al advenimiento de la concordia internacional y del derecho. En definitiva, buscamos la paz por el camino de la justicia distributiva.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.